

1157



**DATANET COLOMBIA NETWORK
SOLUTIONS S.A.S**

NIT. 830510086-2 REGIMEN COMUN
CRA 80 C 34 A 13 Tel:4 11 45 45
datanet@datanetcolombia.com.co - Medellín - Colombia

COTIZACION

No 250

pag: 1/1

SEÑORES: HOSPITAL PABLO TOBON URIBE
Nit ó CC: 890901826-2
CIUDAD: MEDELLÍN
DIRECCIÓN: CL 78 B 69 240
TEÉFONO: 4415252

FECHA : 2 oct. 2017

F.VENCIMIENTO: 6 oct. 2017

VENDEDOR: CARLOS GRANDA ARCILA

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	CANT	PRECIO	VALOR TOTAL
SB1012	ELECTROIMAN SAC 600 LBS		3	400,000	1,200,000
MAGNET	MAGNETICO		6	68,555	411,330
EXITBUTT	SECOLARM NO TOUCH RTE PLATE		1	250,000	250,000
INST	INSTALACION		1	210,000	210,000

OBSERVACIONES: Tiempo de suministro: 1 semanas contados a partir de la orden de compra por parte del cliente.

Forma de Pago:CONTADO

Validez de la oferta: 5 días contados a partir de su presentacion.

Valor: \$ 2,071,330
DESCUENTO: \$ 0
FLETE: \$ 0
SUBTOTAL: \$ 2,071,330
IVA: \$ 393,553
RTE. FUENTE: \$ 0
RTE. IVA: \$ 0
NETO A PAGAR: \$ 2,464,883

RECIBÍ CONFORME, FIRMA Y SELLO

**OTROSÍ No. 7 AL CONTRATO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN,
COMISIONAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN
Y SEGURIDAD A TODO COSTO REQUERIDO EN LA OBRA PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
DEL HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE CE 028**

Entre los suscritos a saber, **LUIS GUILLERMO SILDARRIAGA C.**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.097.504 expedida en Medellín, actuando en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE** del **HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE**, fundación privada, identificada con el NIT 890.901.826-2 y domiciliada en Medellín, quien para los efectos de este documento se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **CARLOS HERNANDO GRANDA ARCILA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.699.089 de Pereira, actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de **DATANET COLOMBIA NETWORK SOLUTIONS S.A.S.**, sociedad comercial, identificada con NIT 830.510.086-2 y domiciliada en Medellín, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente **OTROSÍ No. 7**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El 13 de agosto del 2.015, **LAS PARTES** suscribieron el **CONTRATO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, COMISIONAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD A TODO COSTO REQUERIDO EN LA OBRA PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE CE 028**, en adelante el **CONTRATO**.
2. **LAS PARTES** suscribieron el Acta de Inicio del **CONTRATO** el 10 de septiembre de 2.015, en consecuencia, según la cláusula **QUINTA.- PLAZO E INICIO DE EJECUCIÓN** del **CONTRATO**, su vigencia se extendió inicialmente hasta el 10 de junio de 2.016.
3. El 9 de junio de 2.016, se prorrogó la vigencia del **CONTRATO** hasta el 15 de octubre de 2.016 a través del **OTROSÍ No. 1**.
4. El 11 de julio de 2.016 a través del **OTROSÍ No. 2**, se modificó el cuadro de especificaciones y cantidades descritas que constaba en la cláusula primera del **CONTRATO** y en consecuencia, se ajustó el valor del mismo a **UN MILLÓN CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS (USD 1.053.268)** por concepto de suministro, más **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$410.843.695)** por concepto de instalación, IVA y todos los impuestos aplicables sobre la materia incluidos. Adicionalmente, se causó un aumento en el anticipo, el cual quedó en la suma de

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS (USD 453.995), más CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$174.381.874).

5. Mediante el **OTROSÍ No. 3**, el 9 de septiembre del 2.016, las **PARTES** acordaron incluir en el objeto contractual un cuadro de especificaciones y cantidades adicional y actualizar el valor estimado del **CONTRATO** a **UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (USD 1.208.166,79)** por concepto de suministro, más **QUINIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$503.917.556)** por concepto de instalación, IVA y todos los impuestos aplicables sobre la materia incluidos; e igualmente, se modificó el anticipo pactado a **QUINIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES AMERICANOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (USD 520.761,72)** más **DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.L. (\$213.886.908,50)**. Adicionalmente, se prorrogó la vigencia del **CONTRATO** hasta el 15 de diciembre de 2.016.
6. El 15 de diciembre de 2.016, se prorrogó la vigencia del **CONTRATO** hasta el 15 de febrero de 2.017 a través del **OTROSÍ No. 4**.
7. El 15 de febrero de 2.017 mediante el **OTROSÍ No. 5**, las **PARTES** acordaron prorrogar la vigencia del **CONTRATO** hasta el 15 de abril de 2.017.
8. El 31 de marzo del 2.017 se terminó el contrato de obra y administración delegada existente entre el **CONTRATANTE** y **ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.**, el **CONTRATANTE** asumió desde entonces directamente todas las responsabilidades que en virtud del **CONTRATO** se asignaban al **ADMINISTRADOR DELEGADO** respecto a las actividades pendientes de ejecución. La liquidación de las obras efectivamente terminadas al 31 de marzo del 2.017 la realizará el **ADMINISTRADOR DELEGADO**, dejando las anotaciones respecto a las actividades pendientes que luego deberán ser liquidadas por el **CONTRATANTE**.
9. El 12 de abril de 2.017 mediante el **OTROSÍ No. 6**, las **PARTES** acordaron prorrogar la vigencia del **CONTRATO** hasta el 15 de junio de 2.017.
10. Con la finalidad de culminar las actividades contratadas, previo concepto favorable de la **INTERVENTORÍA**, es necesario prorrogar la vigencia del **CONTRATO** hasta el 4 de diciembre de 2.017, sin que se generen costos adicionales para el **CONTRATANTE** en

HPTU - DATANET COLOMBIA NETWORK SOLUTIONS S.A.S. | OTROSÍ No. 7 AL CONTRATO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, COMISIONAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD A TODO COSTO REQUERIDO EN LA OBRA PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL HOSPITAL PABLO TOBON URIBE CE 028

1153

cuanto a los valores de precios fijos unitarios no reajustables indicados en **EL CONTRATO**.

11. Las partes declaran respecto a la ejecución contractual hasta el 9 de octubre de 2017, que no conocen eventos que generen reclamaciones entre ellas por cumplimiento contractual o de naturaleza económica.

De conformidad con las anteriores consideraciones, **LAS PARTES** acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Las partes acuerdan que el **CONTRATANTE** recibirá los siguientes elementos de suministro, los cuales podrán ser instalados por el **CONTRATISTA** en vigencia de un nuevo contrato de instalación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. CONTRATO	CANT. INSTALADA	CANT. A ENTRÉGARSE	PRECIO UNITARIO SUMINISTRO USD (CONTRATO)	PRECIO UNITARIO INSTALACIÓN COP (CONTRATO)	TOTAL INSTALACIÓN	TOTAL SUMINISTRO USD
1.4	Impresora de reportes e informes	Un	1	0.00	1.00	\$ 145.64	\$ 52,721.89	\$ 52,721.89	\$ 145.64
1.13	Proyector / Pantalla Inteligente / Video Conferencia / Media Center (para sala de reuniones-crisis)	Un	1	0.00	1.00	\$ 657.38	\$ 237,967.10	\$ 237,967.10	\$ 657.38
2	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO							\$ 0.00	\$ 0.00
2.3	Detector de humo/calor tipo fototérmico direccionable	Un	1488	1,477.00	11.00	\$ 68.96	\$ 24,963.92	\$ 274,603.07	\$ 758.59

2.4	Detector de calor por temperatura fija y rata de incremento (direccionable)	Un	65	42.00	23.00	\$ 45.15	\$ 16,345.03	\$ 375,935.74	\$ 1,038.52
2.5	Base normalizada para detectores	Un	1590	1,520.00	70.00	\$ 11.22	\$ 4,061.58	\$ 284,310.86	\$ 785.41
2.7	Estación manual de alarma completa (pull station) direccionable	Un	169	151.00	18.00	\$ 94.77	\$ 34,305.46	\$ 617,498.34	\$ 1,705.84
2.8	Alarma audiovisual (horn & strobe)	Un	200	188.00	12.00	\$ 59.66	\$ 21,594.61	\$ 259,135.38	\$ 715.86
2.9	Módulo de control	Un	239	207.00	32.00	\$ 74.09	\$ 26,818.92	\$ 858,205.49	\$ 2,370.79
2.10	Módulo Monitor	Un	55	33.00	22.00	\$ 53.88	\$ 19,504.08	\$ 429,089.70	\$ 1,185.36
2.12	Detector de Humo en Ducto	Un	23	0.00	23.00	\$ 124.71	\$ 45,145.29	\$ 1,038,341.64	\$ 2,868.42
2.14	Detector de gas	Un	3	1.00	2.00	\$ 118.33	\$ 42,833.81	\$ 85,667.63	\$ 236.66
2.19	Tarjeta expansora de lazo	Un	11	10.00	1.00	\$ 596.94	\$ 216,086.05	\$ 216,086.05	\$ 596.94
3	SISTEMA DE SEGURIDAD							\$ 0.00	\$ 0.00
3.1	Control de accesos							\$ 0.00	\$ 0.00
3.1.2	Tarjetas de proximidad (Depende de estudio de visitantes y fijos)	Un	5000	0.00	5,000.00	\$ 6.66	\$ 2,409.54	\$ 12,047,707.82	\$ 33,281.79
3.1.1	Cerraduras electromagnéticas	Un	348	348.00	0.00	\$ 66.07	\$ 23,917.	\$ 0.00	\$ 0.00

HPTU - DATANET COLOMBIA NETWORK SOLUTIONS S.A.S. | OTROSI No. 7 AL CONTRATO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, COMISIONAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACION Y SEGURIDAD A TODO COSTO REQUERIDO EN LA OBRA PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL HOSPITAL PABLO TOBON URIBE CE 028

1134

	icas 600 lb						86		
3.1.1 4	Lectora de proximidad	Un	151	151.00	0.00	\$ 145.83	\$ 52,790.05	\$ 0.00	\$ 0.00
3.1.1 5	Fuente de potencia a 12VDC 2.5 amperios	Un	115	52.00	63.00	\$ 143.51	\$ 51,948.06	\$ 3,272,728.09	\$ 9,040.91
3.1.1 6	Supresor de corriente	Un	230	0.00	230.00	\$ 17.09	\$ 6,185.65	\$ 1,422,699.25	\$ 3,930.21
3.1.1 7	Controlador de accesos IP	Un	16	9.00	7.00	\$ 1,298.23	\$ 469,946.65	\$ 3,289,626.55	\$ 9,087.59
3.1.1 8	Módulo para 2 lectoras de proximidad	Un	93	88.00	5.00	\$ 512.41	\$ 185,488.79	\$ 927,443.96	\$ 2,562.06
3.1.1 9	Módulo para 16 entradas digitales	Un	7	1.00	6.00	\$ 460.83	\$ 166,814.78	\$ 1,000,888.66	\$ 2,764.95
3.1.2 0	Gabinete para control de accesos	Un	22	16.00	6.00	\$ 231.41	\$ 83,769.69	\$ 502,618.15	\$ 1,388.48
3.1.2 1	Cable de conexión para controlador de accesos	Un	22	15.00	7.00	\$ 97.97	\$ 35,464.10	\$ 248,248.67	\$ 685.79
3.1.2 2	Fuente de potencia para control de accesos	Un	22	15.00	7.00	\$ 365.49	\$ 132,304.57	\$ 926,132.00	\$ 2,558.44
3.1.2 3	Baterías de respaldo	Un	22	15.00	7.00	\$ 49.81	\$ 18,031.77	\$ 126,222.37	\$ 348.69
3.2	Circuito Cerrado de Televisión CCTV							\$ 0.00	\$ 0.00
3.2.1	Cámara fija tipo domo IP	Un	129	117.00	12.00	\$ 387.87	\$ 140,405.07	\$ 1,684,860.89	\$ 4,654.43
3.2.2	Cámara móvil tipo domo IP	Un	5	1.00	4.00	\$ 1,962.12	\$ 710,270.16	\$ 2,841,080.65	\$ 7,848.49
3.2.4	Cámara fija Ascensores	Un	17	0.00	17.00	\$ 31.87	\$ 11,536.	\$ 196,123	\$ 541.79

HPTU - DATANET COLOMBIA NETWORK SOLUTIONS S.A.S. | OTROSI No. 7 AL CONTRATO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, COMISIONAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACION Y SEGURIDAD A TODO COSTO REQUERIDO EN LA OBRA PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL HOSPITAL PABLO TOBON URIBE CE 028

	lente gran angular						65	.01	
3.2.5	Cámara fija IP	Un	240	222.00	18.00	\$ 387.87	\$ 140,405.07	\$ 2,527,291.33	\$ 6,981.64
3.2.8	Adpatador 12VDC para fuentes fijas ascensores	Un	17	0.00	17.00	\$ 8.56	\$ 3,096.90	\$ 52,647.35	\$ 145.44
3.2.9	Transceptor de video (video balun) para cámaras fijas ascensores	un	30	0.00	30.00	\$ 9.14	\$ 3,307.41	\$ 99,222.25	\$ 274.10
3.2.10	Encoder de video de 1 canal	un	17	0.00	17.00	\$ 211.11	\$ 76,418.76	\$ 1,299,118.89	\$ 3,588.82
3.2.12	Housing para cámara móvil IP	un	15	11.00	4.00	\$ 574.44	\$ 207,940.89	\$ 831,763.55	\$ 2,297.75
3.2.13	Fuente de potencia para cámara móvil IP	un	15	8.00	7.00	\$ 204.37	\$ 73,981.56	\$ 517,870.95	\$ 1,430.62
3.3	Alarmas		0					\$ 0.00	\$ 0.00
3.3.3	Botón de pánico inalámbrico	Un	10	0.00	10.00	\$ 27.34	\$ 9,896.07	\$ 98,960.68	\$ 273.38
3.3.9	Receptor inalámbrico	Un	1	0.00	1.00	\$ 74.33	\$ 26,906.59	\$ 26,906.59	\$ 74.33
3.3.10	Repetidor inalámbrico	Un	1	0.00	1.00	\$ 81.31	\$ 29,433.22	\$ 29,433.22	\$ 81.31
4	SISTEMA EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS							\$ 0.00	\$ 0.00
4.2	Módulos de 16 entradas analógicas	Un	6	0.00	6.00	\$ 597.78	\$ 216,392.03	\$ 1,298,352.16	\$ 3,586.70
4.3	Módulos de 16 salidas analógicas	Un	8	2.00	6.00	\$ 887.45	\$ 321,250.01	\$ 1,927,500.09	\$ 5,324.72
4.4	Módulos de 32 entradas	Un	16	0.00	16.00	\$ 597.78	\$ 216,392	\$ 3,462,2	\$ 9,564.53

HPTU - DATANET COLOMBIA NETWORK SOLUTIONS S.A.S. | OTROSI No. 7 AL CONTRATO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, COMISIONAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD A TODO COSTO REQUERIDO EN LA OBRA PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL HOSPITAL PABLO TOBON URIBE CE 028

	digitales						.03	72.42	
4.5	Módulos de 32 salidas digitales	Un	8	2.00	6.00	\$ 890.69	\$ 322,421.61	\$ 1,934,529.67	\$ 5,344.14
4.7	Tablero de Integración	Un	19	13.00	6.00	\$ 128.28	\$ 46,436.92	\$ 278,621.54	\$ 769.69
4.13	Cableado 2x16 AWG	ml	2200	1,060.00	1,140.00	\$ 0.78	\$ 282.52	\$ 322,076.71	\$ 889.74
5.4	Sistema equipos Electromecánicos							\$ 0.00	\$ 0.00
5.4.2	Módulos de 16 entradas analógicas	Un	2	0.00	2.00	\$ 597.78	\$ 216,392.03	\$ 432,784.05	\$ 1,195.57
5.4.3	Módulos de 16 salidas analógicas	Un	4	0.00	4.00	\$ 887.45	\$ 321,250.01	\$ 1,285,000.06	\$ 3,549.81
5.4.4	Módulos de 32 entradas digitales	Un	8	0.00	8.00	\$ 597.78	\$ 216,392.03	\$ 1,731,136.21	\$ 4,782.26
5.4.5	Módulos de 32 salidas digitales	Un	4	0.00	4.00	\$ 890.69	\$ 322,421.61	\$ 1,289,686.45	\$ 3,562.76
5.4.7	Tablero de Integración	Un	9	0.00	9.00	\$ 128.28	\$ 46,436.92	\$ 417,932.31	\$ 1,154.54
5.4.11	Cableado 2x18 AWG (ml)	ml	1800	0.00	1,800.00	\$ 1.04	\$ 374.83	\$ 674,696.02	\$ 1,863.85
							TOTAL	\$ 53,753,745.44	\$ 148,494.72

SEGUNDA: Se acuerda que la vigencia del contrato se extenderá hasta el 4 de diciembre de 2017 y se anexa cronograma de actividades del presente OTROSÍ (ANEXO No. 11) y las tablas de entrega del sistema (ANEXO No. 12), bajo las siguientes premisas:

SISTEMAS DE ELECTROMECAÑICOS: tanques de agua (agua potable, agua gris, agua caliente, bomba de calor, todo esto por contacto seco), plantas emergencia y bombas (total 8 bombas, por protocolo 4 en Torre A y 4 en Edificio Técnico).

Para los sistemas de tanques se debe garantizar por parte del **CONTRATANTE** el acompañamiento del proveedor de dichos elementos, para la conexión a las electroválvulas de los tanques de agua.

Para los sistemas electromecánicos que son protocolo (planta de emergencia y bombas), se entregó al **CONTRATISTA** el día 30 de junio la información requerida para la integración y se facilitaron las configuraciones a nivel de red para esto. Se debe garantizar por el **CONTRATANTE** un acompañamiento por parte de los diferentes proveedores de estos sistemas, en caso de algún inconveniente en la comunicación, con previas pruebas por parte del **CONTRATISTA** y ya se cumple con la infraestructura para los dos tableros de bombas en el edificio técnico entregadas también el día 30 de junio, todas las variables de los equipos electromecánicos, tanto por contacto seco, como por protocolo reportan al software Compass.

INTEGRACIÓN: Para la entrega de los sistemas de seguridad (sistema de detección de incendio, CCTV, control de acceso e intrusión):

- **Para el sistema de control de acceso:** se entregará con base en el listado de perfiles inicial suministrado por el **CONTRATANTE**. La notificación de este sistema se desplegará en el software Prowatch (ventana de eventos y gráficamente en el software Compass)
- **Para el sistema de intrusión:** las notificaciones de este sistema se desplegarán en el software Prowatch (ventana de eventos y gráficamente en el software Compass).
- **Para el sistema de cámaras:** en este sistema no se incluyen traslados de cámaras, ya que las mismas se instalaron con base en el diseño. Se realizará cambio de nombres de acuerdo a revisión realizada en conjunto con personal de seguridad y solo enfoque a las cámaras que informe el **CONTRATANTE** por medio escrito, previo a la entrega de este subsistema, es decir, **CONTRATANTE** debe pasar por escrito el listado para que quede la base de datos como lo requiere. Este sistema notificará en el sistema Maxpro Vms.
- **Para el sistema de incendio:** cada dispositivo notificará de forma local en el panel de incendio correspondiente y de forma remota en el anunciador instalado en el Edificio Técnico. La configuración de la integración de este sistema está realizada en un 70%.

• TERCERA: Se debe modificar la póliza de cumplimiento requerida en la cláusula VIGÉSIMA SEGUNDA.- GARANTÍAS del **CONTRATO**, en los términos anteriormente establecidos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento, debiendo entregar el **CONTRATISTA** al **CONTRATANTE** la caratula de la misma y la constancia de pago de prima. El valor de la prima correspondiente a esta ampliación será asumido por el **CONTRATANTE**.

CUARTA: De común acuerdo, **LAS PARTES** establecen que continúan vigentes y surtiendo todos sus efectos las demás cláusulas del **CONTRATO**, del **OTROSÍ No. 1**, del **OTROSÍ No. 2**,

HPTU - DATANET COLOMBIA NETWORK SOLUTIONS S.A.S. OTROSÍ No. 7 AL CONTRATO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, COMISIONAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD A TODO COSTO REQUERIDO EN LA OBRA PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL HOSPITAL PABLO TOBON URIBE CE 028

11176

del OTROSÍ No. 3, del OTROSÍ No. 4, del OTROSÍ No. 5 y del OTROSÍ No. 6, que no hubieren sido expresamente modificadas por el presente OTROSÍ No. 7.

QUINTA: El presente OTROSÍ No. 7 forma parte integral del CONTRATO, al igual que el OTROSÍ No. 1, el OTROSÍ No. 2, el OTROSÍ No. 3, el OTROSÍ No. 4, el OTROSÍ No. 5 y el OTROSÍ No. 6.

Para constancia se firma por las PARTES el presente OTROSÍ No. 7 en la ciudad de Medellín, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y valor, el 15 de junio de 2.017.

DATANET COLOMBIA NETWORK
SOLUTIONS S.A.S
NIT. 830.510.086-2

HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE
NIT. 890.901.826-2

CARLOS HERNANDO GRANDA ARCILA
C.C. 71.699.089 de Pereira
Representante Legal
CONTRATISTA

LUIS GUILLERMO SALDARRIAGA C.
C.C. 70.097.504 de Medellín
Representante Legal Suplente
CONTRATANTE

Testigo:

INGENIERÍA ESTRUCTURAL S.A.
NIT. 890.920.656-8

LUIS GUSTAVO MARTÍNEZ
C.C. 14.875.057
Segundo suplente del Gerente
INTERVENTORÍA

1157

110. COMUNICADO IMPORTANTE

Secretaria Direccion Hospital Pablo Tobón Uribe

De: Natalia Isaza Jaramillo
Enviado el: martes, 17 de octubre de 2017 12:21 p.m.
Para: CARLOS ANDRÉS MONSALVE ECHAVARRIA; Carlos granda
CC: nelson.vargas@datanetcolombia.com.co; dirobrahptu@datanetcolombia.com.co; Oscar Dario Saldarriaga
Asunto: RE: COMUNICADO IMPORTANTE
Datos adjuntos: RV: COTIZACION 250 ; RE: COMUNICADO IMPORTANTE; RE: COMUNICADO IMPORTANTE; 250.pdf; OTROSÍ No 7 automatización.pdf

Buenos días Doctor y Don Carlos,

Por favor nos cuentan cómo van con la firma del otrosí y el tema de pólizas y cuándo podemos dar inicio a los trabajos?

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



NATALIA ISAZA JARAMILLO

Analista Jurídica

Departamento Jurídico

Email: nisaza@hptu.org.co

PBX: (574) 445 9000 – **Ext:** 5700 – **Fax:** (574) 441 14 40

Calle 78 B No. 69-240 / Medellín – Colombia – Suramérica

www.hptu.org.co

Este mensaje y sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial del HOSPITAL PABLO TOBON URIBE. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información. Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente. Agradecemos su atención.

Visite nuestro portal web www.hptu.org.co

Usted recibe este correo por la relación que tiene con el Hospital, le invitamos a conocer nuestra política de manejo de datos en <http://www.hptu.org.co/hptu/es/noticias/716-noticias-2013>

MISIÓN
Brindar la mejor atención en salud de alta complejidad y contribuir a la generación y transmisión del conocimiento en el marco del humanismo cristiano.

VISIÓN
Ser Hospital Universitario líder, referente, centrado en el ser humano, coordinado con otros agentes, comprometido con la comunidad y trascendiendo al mundo.

De: Natalia Isaza Jaramillo

Enviado el: miércoles, 04 de octubre de 2017 04:40 p.m.

Para: 'CARLOS ANDRES MONSALVE ECHAVARRIA'; Carlos granda

CC: nelson.vargas@datanetcolombia.com.co; dirobrahptu@datanetcolombia.com.co; Oscar Dario Saldarriaga

Asunto: RE: COMUNICADO IMPORTANTE

Buenas tardes Doctor y Don Carlos,

Hace un momento el Ingeniero Oscar le escribió a la Sta. Valeria Granda en nombre del Hospital, autorizando proceder con los trabajos cotizados.

Teniendo presente que se da solución a la situación que impidió el inicio de trabajos, se puede proceder con la firma del otrosí. Adjunto el documento con las fechas actualizadas para dar inicio a los trabajos el próximo lunes y con fecha de terminación al 4 de diciembre.

Por favor nos colaboran con el envío de dos ejemplares firmados y efectuamos el trámite de actualización de póliza de cumplimiento.

Mil gracias y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



NATALIA ISAZA JARAMILLO

Analista Jurídica

Departamento Jurídico

Email: nisaza@hptu.org.co

PBX: (574) 445 9000 – **Ext:** 5700 – **Fax:** (574) 441 14 40

Calle 78 B No. 69-240 / Medellín – Colombia – Suramérica

www.hptu.org.co

Este mensaje y sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial del HOSPITAL PABLO TOBON URIBE. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información.

Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente.

Agradecemos su atención.

Visite nuestro portal web www.hptu.org.co

Usted recibe este correo por la relación que tiene con el Hospital, le invitamos a conocer nuestra política de manejo de datos en <http://www.hptu.org.co/hptu/es/noticias/716-noticias-2013>

MISIÓN
Brindar la mejor atención en salud de alta complejidad y contribuir a la generación y transmisión del conocimiento en el marco del humanismo cristiano.

VISIÓN
Ser Hospital Universitario líder, referente, centrado en el ser humano, coordinado con otros agentes, comprometido con la comunidad y trascendiendo al mundo.

HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

De: CARLOS ANDRES MONSALVE ECHAVARRIA [mailto:andresm129@gmail.com]

Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2017 04:41 p.m.

Para: Oscar Dario Saldarriaga; Carlos granda

CC: Natalia Isaza Jaramillo; nelson.vargas@datanetcolombia.com.co; dirobrahptu@datanetcolombia.com.co

Asunto: COMUNICADO IMPORTANTE

Buenos tardes

Dr. Oscar Saldarriaga.

Por medio del presente allego a usted inquietudes frente a un tema que es importante para la tranquilidad de nuestras labores en el HTPU las cuales deben ser aclaradas a nuestra Organización lo mas pronto posible.

Muchas gracias por la atención prestada

Nota: Observar archivo adjunto.

Atentamente,

--
CARLOS ANDRES MONSALVE ECHAVARRIA
INFO: 5838455- 3127701023
ABOGADO.

"Antes de imprimir este mensaje considera si es realmente necesario" Ayudemos al medio ambiente que nos necesita.

El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial de CAME. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; sin embargo, CAME no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

Este mensaje y sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial del HOSPITAL PABLO TOBON URIBE. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información. Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente. Agradecemos su atención.

MISIÓN

Brindar la mejor atención en salud de alta complejidad y contribuir a la generación y transmisión del conocimiento en el marco del humanismo cristiano.

VISIÓN

Ser hospital líder en centros de excelencia de alta complejidad centrado en el ser humano y abierto al mundo

HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Secretaria Direccion Hospital Pablo Tobón Uribe

De: Oscar Dario Saldarriaga
Enviado el: miércoles, 04 de octubre de 2017 12:37 p.m.
Para: VALERIA GRANDA
CC: Edison Andrés Vélez Ramirez; Natalia Isaza Jaramillo
Asunto: RV: COTIZACION 250

Buenas tardes Valeria,
Sobre la cotización , se dará vía libe, para continuar con la entrega y definir pronto la recepción .
Por favor me aclaras las dos preguntas que tenemos pendientes para dejar claro.
Gracias

Oscar Dario Saldarriaga S. Gerente Tecnico
osaldarriaga@hptu.org.co |
Hospital Pablo Tobon Uribe - Calle 78 B No. 69-240 - Medellín, Colombia | Tel(s): (+57 4) 4459 232



De: Oscar Dario Saldarriaga
Enviado el: martes, 03 de octubre de 2017 12:45 p.m.
Para: 'VALERIA GRANDA'
CC: Natalia Isaza Jaramillo
Asunto: RE: COTIZACION 250

Buenas tardes Valeria, tengo dos preguntas,
Esta es la cotización que está pendiente para aclarar lo del otros sí , con la revisión de las puertas de escaleras que resultaron en las revisiones realizadas por Datanet.
Una vez definido, cuando queda entregado el trabajo.
Las tarjetas si llegaron ?? Ya se entregaron
Gracias

Oscar Dario Saldarriaga S. Gerente Tecnico
osaldarriaga@hptu.org.co |
Hospital Pablo Tobon Uribe - Calle 78 B No. 69-240 - Medellín, Colombia | Tel(s): (+57 4) 4459 232



1160

De: VALERIA GRANDA [mailto:valeria.granda@datanetcolombia.com.co]

Enviado el: martes, 03 de octubre de 2017 08:47 a.m.

Para: Oscar Dario Saldarriaga

Asunto: COTIZACION 250

Buenos días Doctor

Anexo la cotización 250, por favor tener en cuenta todas las condiciones de la oferta.

Quedo atenta, feliz día

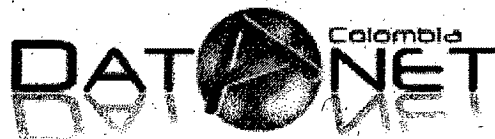
Cordialmente

Valeria Granda Guzmán

Jefe de compras nacionales e internacionales y bodegaje

PBX: (574) 411 45 45

"EN DATANET HACEMOS LAS COSAS BIEN, PORQUE...QUEREMOS LO QUE HACEMOS"



Este mensaje y sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial del HOSPITAL PABLO TOBON URIBE. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información.
Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente.
Agradecemos su atención.

MISSION

Brindar la mejor atención en salud de alta complejidad y contribuir a la generación y transmisión del conocimiento en el marco del humanismo cristiano.

VISION

Ser hospital líder en centros de excelencia de alta complejidad centrado en el ser humano y abierto al mundo

#

Secretaria Direccion Hospital Pablo Tobón Uribe

De: Natalia Isaza Jaramillo
Enviado el: viernes, 29 de septiembre de 2017 03:29 p.m.
Para: CARLOS ANDRES MONSALVE ECHAVARRIA; Oscar Dario Saldarriaga; Carlos granda
CC: nelson.vargas@datanetcolombia.com.co; dirobrahptu@datanetcolombia.com.co
Asunto: RE: COMUNICADO IMPORTANTE

Buenas tardes Doctor,

Por favor nos colabora para agilizar el tema de la cotización, aún no la recibimos. Para el Hospital es muy importante el inicio de los trabajos acordados.

Igualmente aprovecho para preguntarle cómo van con la firma del otrosí y la expedición de pólizas.

Gracias por su colaboración.

Cordialmente,



NATALIA ISAZA JARAMILLO

Analista Jurídica

Departamento Jurídico

Email: nisaza@hptu.org.co

PBX: (574) 445 9000 – **Ext:** 5700 – **Fax:** (574) 441 14 40

Calle 78 B No. 69-240 / Medellín – Colombia – Suramérica

www.hptu.org.co

Este mensaje y sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial del HOSPITAL PABLO TOBON URIBE. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información. Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente. Agradecemos su atención.

Visite nuestro portal web www.hptu.org.co

Usted recibe este correo por la relación que tiene con el Hospital, le invitamos a conocer nuestra política de manejo de datos en <http://www.hptu.org.co/hptu/es/noticias/716-noticias-2013>

MISIÓN
Brindar la mejor atención en salud de alta complejidad y contribuir a la generación y transmisión del conocimiento en el marco del humanismo cristiano.

VISIÓN
Ser Hospital Universitario líder, referente, centrado en el ser humano, coordinado con otros agentes, comprometido con la comunidad y trascendiendo al mundo.

De: Natalia Isaza Jaramillo

Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2017 05:23 p.m.

Para: 'CARLOS ANDRES MONSALVE ECHAVARRIA'; Oscar Dario Saldarriaga; Carlos granda

CC: nelson.vargas@datanetcolombia.com.co; dirobrahptu@datanetcolombia.com.co

Asunto: RE: COMUNICADO IMPORTANTE

Buenas tardes Doctor,

Con la finalidad de poder tomar una decisión el día de mañana, le solicitamos por favor enviarnos la cotización a la que hace referencia en su comunicado.

Resuelto este punto, por favor iniciemos inmediatamente los trabajos restantes con la finalidad de cumplir el cronograma propuesto.

Igualmente aprovecho para preguntarle cómo van con la firma del otrosí y la expedición de pólizas.

Gracias por su colaboración.

Cordialmente,



NATALIA ISAZA JARAMILLO

Analista Jurídica

Departamento Jurídico

Email: nisaza@hptu.org.co

PBX: (574) 445 9000 – **Ext:** 5700 – **Fax:** (574) 441 14 40

Calle 78 B No. 69-240 / Medellín – Colombia – Suramérica

www.hptu.org.co

Este mensaje y sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial del HOSPITAL PABLO TOBON URIBE. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información. Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente. Agradecemos su atención.

Visite nuestro portal web www.hptu.org.co

Usted recibe este correo por la relación que tiene con el Hospital, le invitamos a conocer nuestra política de manejo de datos en <http://www.hptu.org.co/hptu/es/noticias/716-noticias-2013>

MISIÓN
Brindar la mejor atención en salud de alta complejidad y contribuir a la generación y transmisión del conocimiento en el marco del humanismo cristiano.

VISIÓN
Ser Hospital Universitario líder, referente, centrado en el ser humano, coordinado con otros agentes, comprometido con la comunidad y trascendiendo al mundo.

HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

De: CARLOS ANDRES MONSALVE ECHAVARRIA [mailto:andresm129@gmail.com]

Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2017 04:41 p.m.

Para: Oscar Dario Saldarriaga; Carlos granda

CC: Natalia Isaza Jaramillo; nelson.vargas@datanetcolombia.com.co; dirobrahptu@datanetcolombia.com.co

Asunto: COMUNICADO IMPORTANTE

Buenos tardes

Dr. Oscar Saldarriaga.

Por medio del presente allego a usted inquietudes frente a un tema que es importante para la tranquilidad de nuestras labores en el HTPU las cuales deben ser aclaradas a nuestra Organización lo mas pronto posible.

Muchas gracias por la atención prestada

Nota: Observar archivo adjunto.

Atentamente,

--
CARLOS ANDRES MONSALVE ECHAVARRIA

INFO: 5838455- 3127701023

ABOGADO.

"Antes de imprimir este mensaje considera si es realmente necesario" Ayudemos al medio ambiente que nos necesita.

El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial de CAME. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier

propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, sin embargo, CAME no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

Secretaria Direccion Hospital Pablo Tobón Uribe

De: Natalia Isaza Jaramillo
Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2017 05:23 p.m.
Para: CARLOS ANDRES MONSALVE ECHAVARRIA; Oscar Dario Saldarriaga; Carlos granda
CC: nelson.vargas@datanetcolombia.com.co; dirobrahptu@datanetcolombia.com.co
Asunto: RE: COMUNICADO IMPORTANTE

Buenas tardes Doctor,

Con la finalidad de poder tomar una decisión el día de mañana, le solicitamos por favor enviarnos la cotización a la que hace referencia en su comunicado.

Resuelto este punto, por favor iniciemos inmediatamente los trabajos restantes con la finalidad de cumplir el cronograma propuesto.

Igualmente aprovecho para preguntarle cómo van con la firma del otrosí y la expedición de pólizas.

Gracias por su colaboración.

Cordialmente,



NATALIA ISAZA JARAMILLO

Analista Jurídica

Departamento Jurídico

Email: nisaza@hptu.org.co

PBX: (574) 445 9000 – **Ext:** 5700 – **Fax:** (574) 441 14 40

Calle 78 B No. 69-240 / Medellín – Colombia – Suramérica

www.hptu.org.co

Este mensaje y sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial del HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información. Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente. Agradecemos su atención.

Visite nuestro portal web www.hptu.org.co

Usted recibe este correo por la relación que tiene con el Hospital, le invitamos a conocer nuestra política de manejo de datos en <http://www.hptu.org.co/hptu/es/noticias/716-noticias-2013>

MISIÓN
Brindar la mejor atención en salud de alta complejidad y contribuir a la generación y transmisión del conocimiento en el marco del humanismo cristiano.

VISIÓN

Ser Hospital Universitario líder, referente, centrado en el ser humano, coordinado con otros agentes, comprometido con la comunidad y trascendiendo al mundo.

HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE

De: CARLOS ANDRES MONSALVE ECHAVARRIA [mailto:andresm129@gmail.com]

Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2017 04:41 p.m.

Para: Oscar Dario Saldarriaga; Carlos granda

CC: Natalia Isaza Jaramillo; nelson.vargas@datanetcolombia.com.co; dirobrahptu@datanetcolombia.com.co

Asunto: COMUNICADO IMPORTANTE

Buenos tardes

Dr. Oscar Saldarriaga.

Por medio del presente allego a usted inquietudes frente a un tema que es importante para la tranquilidad de nuestras labores en el HTPU las cuales deben ser aclaradas a nuestra Organización lo mas pronto posible.

Muchas gracias por la atención prestada

Nota: Observar archivo adjunto.

Atentamente,

--
CARLOS ANDRES MONSALVE ECHAVARRIA

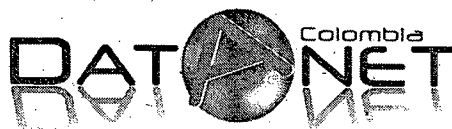
INFO: 5838455- 3127701023

ABOGADO.

"Antes de imprimir este mensaje considera si es realmente necesario" Ayudemos al medio ambiente que nos necesita.

El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial de CAME. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier

propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; sin embargo, CA. no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.



**DATANET COLOMBIA NETWORK
SOLUTIONS S.A.S**

NIT. 830510086-2 REGIMEN COMUN
CRA 80 C 34 A 13 Tel:4 11 45 45
datanet@datanetcolombia.com.co - Medellín - Colombia

COTIZACION

No 250

pag: 1/1

SEÑORES: HOSPITAL PABLO TOBON URIBE
Nit ó CC: 890901826-2
CIUDAD: MEDELLÍN
DIRECCIÓN: CL 78 B 69 240
TEÉFONO: 4415252

FECHA : 2 oct. 2017

F.VENCIMIENTO: 6 oct. 2017

VENDEDOR: CARLOS GRANDA ARCILA

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	CANT	PRECIO	VALOR TOTAL
SB1012	ELECTROIMAN SAC 600 LBS		3	400,000	1,200,000
MAGNET	MAGNETICO		6	68,555	411,330
EXITBUTT	SECOLARM NO TOUCH RTE PLATE		1	250,000	250,000
INST	INSTALACION		1	210,000	210,000

OBSERVACIONES: Tiempo de suministro: 1 semanas contados a partir de la orden de compra por parte del cliente.

Forma de Pago: CONTADO

Validez de la oferta: 5 dias contados a partir de su presentacion.

Valor:	\$ 2,071,330
DESCUENTO:	\$ 0
FLETE:	\$ 0
SUBTOTAL:	\$ 2,071,330
IVA:	\$ 393,553
RTE. FUENTE:	\$ 0
RTE. IVA:	\$ 0
NETO A PAGAR:	\$ 2,464,883

RECIBÍ CONFORME, FIRMA Y SELLO

**OTROSÍ No. 7 AL CONTRATO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN,
COMISIONAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN
Y SEGURIDAD A TODO COSTO REQUERIDO EN LA OBRA PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
DEL HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE CE 028**

Entre los suscritos a saber, **LUIS GUILLERMO SILDARRIAGA C.**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.097.504 expedida en Medellín, actuando en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE** del **HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE**, fundación privada, identificada con el NIT 890.901.826-2 y domiciliada en Medellín, quien para los efectos de este documento se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **CARLOS HERNANDO GRANDA ARCILA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.699.089 de Pereira, actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de **DATANET COLOMBIA NETWORK SOLUTIONS S.A.S.**, sociedad comercial, identificada con NIT 830.510.086-2 y domiciliada en Medellín, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente **OTROSÍ No. 7**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El 13 de agosto del 2.015, **LAS PARTES** suscribieron el **CONTRATO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, COMISIONAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD A TODO COSTO REQUERIDO EN LA OBRA PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE CE 028**, en adelante el **CONTRATO**.
2. **LAS PARTES** suscribieron el Acta de Inicio del **CONTRATO** el 10 de septiembre de 2.015, en consecuencia, según la cláusula **QUINTA.- PLAZO E INICIO DE EJECUCIÓN** del **CONTRATO**, su vigencia se extendió inicialmente hasta el 10 de junio de 2.016.
3. El 9 de junio de 2.016, se prorrogó la vigencia del **CONTRATO** hasta el 15 de octubre de 2.016 a través del **OTROSÍ No. 1**.
4. El 11 de julio de 2.016 a través del **OTROSÍ No. 2**, se modificó el cuadro de especificaciones y cantidades descritas que constaba en la cláusula primera del **CONTRATO** y en consecuencia, se ajustó el valor del mismo a **UN MILLÓN CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS (USD 1.053.268)** por concepto de suministro, más **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$410.843.695)** por concepto de instalación, IVA y todos los impuestos aplicables sobre la materia incluidos. Adicionalmente, se causó un aumento en el anticipo, el cual quedó en la suma de

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS (USD 453.995), más CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$174.381.874).

5. Mediante el **OTROSÍ No. 3**, el 9 de septiembre del 2.016, las **PARTES** acordaron incluir en el objeto contractual un cuadro de especificaciones y cantidades adicional y actualizar el valor estimado del **CONTRATO** a **UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (USD 1.208.166,79)** por concepto de suministro, más **QUINIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$503.917.556)** por concepto de instalación, IVA y todos los impuestos aplicables sobre la materia incluidos; e igualmente, se modificó el anticipo pactado a **QUINIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES AMERICANOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (USD 520.761,72)** más **DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.L. (\$213.886.908,50)**. Adicionalmente, se prorrogó la vigencia del **CONTRATO** hasta el 15 de diciembre de 2.016.
6. El 15 de diciembre de 2.016, se prorrogó la vigencia del **CONTRATO** hasta el 15 de febrero de 2.017 a través del **OTROSÍ No. 4**.
7. El 15 de febrero de 2.017 mediante el **OTROSÍ No. 5**, las **PARTES** acordaron prorrogar la vigencia del **CONTRATO** hasta el 15 de abril de 2.017.
8. El 31 de marzo del 2.017 se terminó el contrato de obra y administración delegada existente entre el **CONTRATANTE** y **ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.**, el **CONTRATANTE** asumió desde entonces directamente todas las responsabilidades que en virtud del **CONTRATO** se asignaban al **ADMINISTRADOR DELEGADO** respecto a las actividades pendientes de ejecución. La liquidación de las obras efectivamente terminadas al 31 de marzo del 2.017 la realizará el **ADMINISTRADOR DELEGADO**, dejando las anotaciones respecto a las actividades pendientes que luego deberán ser liquidadas por el **CONTRATANTE**.
9. El 12 de abril de 2.017 mediante el **OTROSÍ No. 6**, las **PARTES** acordaron prorrogar la vigencia del **CONTRATO** hasta el 15 de junio de 2.017.
10. Con la finalidad de culminar las actividades contratadas, previo concepto favorable de la **INTERVENTORÍA**, es necesario prorrogar la vigencia del **CONTRATO** hasta el 4 de diciembre de 2.017, sin que se generen costos adicionales para el **CONTRATANTE** en

cuanto a los valores de precios fijos unitarios no reajustables indicados en **EL CONTRATO**.

- 11.** Las partes declaran respecto a la ejecución contractual hasta el 9 de octubre de 2017, que no conocen eventos que generen reclamaciones entre ellas por cumplimiento contractual o de naturaleza económica.

De conformidad con las anteriores consideraciones, **LAS PARTES** acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Las partes acuerdan que el **CONTRATANTE** recibirá los siguientes elementos de suministro, los cuales podrán ser instalados por el **CONTRATISTA** en vigencia de un nuevo contrato de instalación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. CONTRATO	CANT. INSTALADA	CANT. A ENTREGAR	PRECIO UNITARIO SUMINISTRO USD (CONTRATO)	PRECIO UNITARIO INSTALACIÓN COP (CONTRATO)	TOTAL INSTALACIÓN	TOTAL SUMINISTRO USD
1.4	Impresora de reportes e informes	Un	1	0.00	1.00	\$ 145.64	\$ 52,721.89	\$ 52,721.89	\$ 145.64
1.13	Proyector / Pantalla Inteligente / Video Conferencia / Media Center (para sala de reuniones-crisis)	Un	1	0.00	1.00	\$ 657.38	\$ 237,967.10	\$ 237,967.10	\$ 657.38
2	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO							\$ 0.00	\$ 0.00
2.3	Detector de humo/calor tipo fototérmico direccionable	Un	1488	1,477.00	11.00	\$ 68.96	\$ 24,963.92	\$ 274,603.07	\$ 758.59

2.4	Detector de calor por temperatura fija y rata de incremento (direccionable)	Un	65	42.00	23.00	\$ 45.15	\$ 16,345.03	\$ 375,935.74	\$ 1,038.52
2.5	Base normalizada para detectores	Un	1590	1.520.00	70.00	\$ 11.22	\$ 4,061.58	\$ 284,310.86	\$ 785.41
2.7	Estación manual de alarma completa (pull station) direccionable	Un	169	151.00	18.00	\$ 94.77	\$ 34,305.46	\$ 617,498.34	\$ 1,705.84
2.8	Alarma audiovisual (horn & strobe)	Un	200	188.00	12.00	\$ 59.66	\$ 21,594.61	\$ 259,135.38	\$ 715.86
2.9	Módulo de control	Un	239	207.00	32.00	\$ 74.09	\$ 26,818.92	\$ 858,205.49	\$ 2,370.79
2.10	Módulo Monitor	Un	55	33.00	22.00	\$ 53.88	\$ 19,504.08	\$ 429,089.70	\$ 1,185.36
2.12	Detector de Humo en Ducto	Un	23	0.00	23.00	\$ 124.71	\$ 45,145.29	\$ 1,038,341.64	\$ 2,868.42
2.14	Detector de gas	Un	3	1.00	2.00	\$ 118.33	\$ 42,833.81	\$ 85,667.63	\$ 236.66
2.19	Tarjeta expansora de lazo	Un	11	10.00	1.00	\$ 596.94	\$ 216,086.05	\$ 216,086.05	\$ 596.94
3	SISTEMA DE SEGURIDAD							\$ 0.00	\$ 0.00
3.1	Control de accesos							\$ 0.00	\$ 0.00
3.1.2	Tarjetas de proximidad (Depende de estudio de visitantes y fijos)	Un	5000	0.00	5.000.00	\$ 6.66	\$ 2,409.54	\$ 12,047,707.82	\$ 33,281.79
3.1.11	Cerraduras electromagnét	Un	348	348.00	0.00	\$ 66.07	\$ 23,917.	\$ 0.00	\$ 0.00

HPTU - DATANET COLOMBIA NETWORK SOLUTIONS S.A.S. | OTROSÍ No. 7 AL CONTRATO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, COMISIONAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD A TODO COSTO REQUERIDO EN LA OBRA PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE CE 028

1168

	icas 600 lb						86		
3.1.1 4	Lectora de proximidad	Un	151	151.00	0.00	\$ 145.83	\$ 52,790.05	\$ 0.00	\$ 0.00
3.1.1 5	Fuente de potencia a 12VDC 2.5 amperios	Un	115	52.00	63.00	\$ 143.51	\$ 51,948.06	\$ 3,272,728.09	\$ 9,040.91
3.1.1 6	Supresor de corriente	Un	230	0.00	230.00	\$ 17.09	\$ 6,185.65	\$ 1,422,699.25	\$ 3,930.21
3.1.1 7	Controlador de accesos IP	Un	16	9.00	7.00	\$ 1,298.23	\$ 469,946.65	\$ 3,289,626.55	\$ 9,087.59
3.1.1 8	Módulo para 2 lectoras de proximidad	Un	93	88.00	5.00	\$ 512.41	\$ 185,488.79	\$ 927,443.96	\$ 2,562.06
3.1.1 9	Módulo para 16 entradas digitales	Un	7	1.00	6.00	\$ 460.83	\$ 166,814.78	\$ 1,000,888.66	\$ 2,764.95
3.1.2 0	Gabinete para control de accesos	Un	22	16.00	6.00	\$ 231.41	\$ 83,769.69	\$ 502,618.15	\$ 1,388.48
3.1.2 1	Cable de conexión para controlador de accesos	Un	22	15.00	7.00	\$ 97.97	\$ 35,464.10	\$ 248,248.67	\$ 685.79
3.1.2 2	Fuente de potencia para control de accesos	Un	22	15.00	7.00	\$ 365.49	\$ 132,304.57	\$ 926,132.00	\$ 2,558.44
3.1.2 3	Baterías de respaldo	Un	22	15.00	7.00	\$ 49.81	\$ 18,031.77	\$ 126,222.37	\$ 348.69
3.2	Círculo Cerrado de Televisión CCTV							\$ 0.00	\$ 0.00
3.2.1	Cámara fija tipo domo IP	Un	129	117.00	12.00	\$ 387.87	\$ 140,405.07	\$ 1,684,860.89	\$ 4,654.43
3.2.2	Cámara móvil tipo domo IP	Un	5	1.00	4.00	\$ 1,962.12	\$ 710,270.16	\$ 2,841,080.65	\$ 7,848.49
3.2.4	Cámara fija Ascensores	Un	17	0.00	17.00	\$ 31.87	\$ 11,536.	\$ 196,123	\$ 541.79

HPTU - DATANET COLOMBIA NETWORK SOLUTIONS S.A.S. | OTROSÍ No. 7 AL CONTRATO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, COMISIONAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD A TODO COSTO REQUERIDO EN LA OBRA PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE CE 028

	lente gran angular						65	.01	
3.2.5	Cámara fija IP	Un	240	222.00	18.00	\$ 387.87	\$ 140,405.07	\$ 2,527,291.33	\$ 6,981.64
3.2.8	Adpatador 12VDC para fuentes fijas ascensores	Un	17	0.00	17.00	\$ 8.56	\$ 3,096.90	\$ 52,647.35	\$ 145.44
3.2.9	Transceptor de video (video balun) para cámaras fijas ascensores	un	30	0.00	30.00	\$ 9.14	\$ 3,307.41	\$ 99,222.25	\$ 274.10
3.2.10	Encoder de video de 1 canal	un	17	0.00	17.00	\$ 211.11	\$ 76,418.76	\$ 1,299,118.89	\$ 3,588.82
3.2.12	Housing para cámara móvil IP	un	15	11.00	4.00	\$ 574.44	\$ 207,940.89	\$ 831,763.55	\$ 2,297.75
3.2.13	Fuente de potencia para cámara móvil IP	un	15	8.00	7.00	\$ 204.37	\$ 73,981.56	\$ 517,870.95	\$ 1,430.62
3.3	Alarmas		0					\$ 0.00	\$ 0.00
3.3.3	Botón de pánico inalámbrico	Un	10	0.00	10.00	\$ 27.34	\$ 9,896.07	\$ 98,960.68	\$ 273.38
3.3.9	Receptor inalámbrico	Un	1	0.00	1.00	\$ 74.33	\$ 26,906.59	\$ 26,906.59	\$ 74.33
3.3.10	Repetidor inalámbrico	Un	1	0.00	1.00	\$ 81.31	\$ 29,433.22	\$ 29,433.22	\$ 81.31
4	SISTEMA EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS							\$ 0.00	\$ 0.00
4.2	Módulos de 16. entradas analógicas	Un	6	0.00	6.00	\$ 597.78	\$ 216,392.03	\$ 1,298,352.16	\$ 3,586.70
4.3	Módulos de 16 salidas analógicas	Un	8	2.00	6.00	\$ 887.45	\$ 321,250.01	\$ 1,927,500.09	\$ 5,324.72
4.4	Módulos de 32 entradas	Un	16	0.00	16.00	\$ 597.78	\$ 216,392	\$ 3,462,2	\$ 9,564.53

HPTU - DATANET COLOMBIA NETWORK SOLUTIONS S.A.S. | OTROS/ No. 7 AL CONTRATO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, COMISIONAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD A TODO COSTO REQUERIDO EN LA OBRA PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE CE 028

1169

	digitales						.03	72.42	
4.5	Módulos de 32 salidas digitales	Un	8	2.00	6.00	\$ 890.69	\$ 322,421.61	\$ 1,934,529.67	\$ 5,344.14
4.7	Tablero de Integración	Un	19	13.00	6.00	\$ 128.28	\$ 46,436.92	\$ 278,621.54	\$ 769.69
4.13	Cableado 2x16 AWG	ml	2200	1.0600	1.1400	\$ 0.78	\$ 282.52	\$ 322,076.71	\$ 889.74
5.4	Sistema equipos Electromecánicos							\$ 0.00	\$ 0.00
5.4.2	Módulos de 16 entradas analógicas	Un	2	0.00	2.00	\$ 597.78	\$ 216,392.03	\$ 432,784.05	\$ 1,195.57
5.4.3	Módulos de 16 salidas analógicas	Un	4	0.00	4.00	\$ 887.45	\$ 321,250.01	\$ 1,285,000.06	\$ 3,549.81
5.4.4	Módulos de 32 entradas digitales	Un	8	0.00	8.00	\$ 597.78	\$ 216,392.03	\$ 1,731,136.21	\$ 4,782.26
5.4.5	Módulos de 32 salidas digitales	Un	4	0.00	4.00	\$ 890.69	\$ 322,421.61	\$ 1,289,686.45	\$ 3,562.76
5.4.7	Tablero de Integración	Un	9	0.00	9.00	\$ 128.28	\$ 46,436.92	\$ 417,932.31	\$ 1,154.54
5.4.1	Cableado 2x18 AWG (ml)	ml	1800	0.00	1.8000	\$ 1.04	\$ 374.83	\$ 674,696.02	\$ 1,863.85
							TOTAL	\$ 53,753,745.44	\$ 148,494.72

SEGUNDA: Se acuerda que la vigencia del contrato se extenderá hasta el 4 de diciembre de 2.017 y se anexa cronograma de actividades del presente **OTROSÍ (ANEXO No. 11)** y las tablas de entrega del sistema (**ANEXO No. 12**), bajo las siguientes premisas:

SISTEMAS DE ELECTROMECAÑICOS: tanques de agua (agua potable, agua gris, agua caliente, bomba de calor, todo esto por contacto seco), plantas emergencia y bombas (total 8 bombas, por protocolo 4 en Torre A y 4 en Edificio Técnico).

Para los sistemas de tanques se debe garantizar por parte del **CONTRATANTE** el acompañamiento del proveedor de dichos elementos, para la conexión a las electroválvulas de los tanques de agua.

Para los sistemas electromecánicos que son protocolo (planta de emergencia y bombas), se entregó al **CONTRATISTA** el día 30 de junio la información requerida para la integración y se facilitaron las configuraciones a nivel de red para esto. Se debe garantizar por el **CONTRATANTE** un acompañamiento por parte de los diferentes proveedores de estos sistemas, en caso de algún inconveniente en la comunicación, con previas pruebas por parte del **CONTRATISTA** y ya se cumple con la infraestructura para los dos tableros de bombas en el edificio técnico entregadas también el día 30 de junio, todas las variables de los equipos electromecánicos, tanto por contacto seco, como por protocolo reportan al software Compass.

INTEGRACIÓN: Para la entrega de los sistemas de seguridad (sistema de detección de incendio, CCTV, control de acceso e intrusión):

- **Para el sistema de control de acceso:** se entregará con base en el listado de perfiles inicial suministrado por el **CONTRATANTE**. La notificación de este sistema se desplegará en el software Prowatch (ventana de eventos y gráficamente en el software Compass)
- **Para el sistema de intrusión:** las notificaciones de este sistema se desplegarán en el software Prowatch (ventana de eventos y gráficamente en el software Compass).
- **Para el sistema de cámaras:** en este sistema no se incluyen traslados de cámaras, ya que las mismas se instalaron con base en el diseño. Se realizará cambio de nombres de acuerdo a revisión realizada en conjunto con personal de seguridad y solo enfoque a las cámaras que informe el **CONTRATANTE** por medio escrito, previo a la entrega de este subsistema, es decir, **CONTRATANTE** debe pasar por escrito el listado para que quede la base de datos como lo requiere. Este sistema notificará en el sistema Maxpro Vms.
- **Para el sistema de incendio:** cada dispositivo notificará de forma local en el panel de incendio correspondiente y de forma remota en el anunciador instalado en el Edificio Técnico. La configuración de la integración de este sistema está realizada en un 70%.

TERCERA: Se debe modificar la póliza de cumplimiento requerida en la cláusula VIGÉSIMA SEGUNDA.- **GARANTÍAS del CONTRATO**, en los términos anteriormente establecidos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento, debiendo entregar el **CONTRATISTA** al **CONTRATANTE** la caratula de la misma y la constancia de pago de prima. El valor de la prima correspondiente a esta ampliación será asumido por el **CONTRATANTE**.

CUARTA: De común acuerdo, **LAS PARTES** establecen que continúan vigentes y surtiendo todos sus efectos las demás cláusulas del **CONTRATO**, del **OTROSÍ No. 1**, del **OTROSÍ No. 2**,

1170

del OTROSÍ No. 3, del OTROSÍ No. 4, del OTROSÍ No. 5 y del OTROSÍ No. 6, que no hubieren sido expresamente modificadas por el presente OTROSÍ No. 7.

QUINTA: El presente OTROSÍ No. 7 forma parte integral del CONTRATO, al igual que el OTROSÍ No. 1, el OTROSÍ No. 2, el OTROSÍ No. 3, el OTROSÍ No. 4, el OTROSÍ No. 5 y el OTROSÍ No. 6.

Para constancia se firma por las PARTES el presente OTROSÍ No. 7 en la ciudad de Medellín, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y valor, el 15 de junio de 2.017.

**DATANET COLOMBIA NETWORK
SOLUTIONS S.A.S
NIT. 830.510.086-2**

**HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE
NIT. 890.901.826-2**

**CARLOS HERNANDO GRANDA ARCILA
C.C. 71.699.089 de Pereira
Representante Legal
CONTRATISTA**

**LUIS GUILLERMO SILDARRIAGA C.
C.C. 70.097.504 de Medellín
Representante Legal Suplente
CONTRATANTE**

Testigo:

**INGENIERÍA ESTRUCTURAL S.A.
NIT. 890.920.656-8**

**LUIS GUSTAVO MARTÍNEZ
C.C. 14.875.057
Segundo suplente del Gerente
INTERVENTORÍA**

1171

111. recepcion sistema automatizacion

Secretaria Direccion Hospital Pablo Tobón Uribe

De: Oscar Dario Saldarriaga
Enviado el: jueves, 26 de octubre de 2017 08:15 a.m.
Para: Natalia Isaza Jaramillo
CC: Wilfer Andres Zuluaga Alzate; Edison Andrés Vélez Ramirez
Asunto: RV: recepcion sistema automatizacion
Datos adjuntos: image002.jpg; image003.jpg

Buenos días Esta es la respuesta de Datanet espero el cronograma para iniciar el lunes próximo

Oscar Dario Saldarriaga S. Gerente Tecnico
osaldarriaga@hptu.org.co |
Hospital Pablo Tobon Uribe - Calle 78 B No. 69-240 - Medellín, Colombia | Tel(s): (+57 4) 4459 232



De: Oscar Dario Saldarriaga
Enviado el: miércoles, 25 de octubre de 2017 01:37 p.m.
Para: carlos.granda@datanetcolombia.com.co
Asunto: Re: recepcion sistema automatizacion

Buenas tardes Carlos
Listo quedo pendiente del cronograma para iniciar
Cualquier cosa me avisa
Gracias

Enviado desde mi iPhone

El 25/10/2017, a la(s) 1:32 p. m., "carlos.granda@datanetcolombia.com.co" <carlos.granda@datanetcolombia.com.co> escribió:

Doctor buenas tardes,
Nelson y Milton están sacando cronograma ajustado a lo que hablamos el día de ayer.

Espero mañana poderlo enviar.

Con respecto al personal nuestro es claro por parte de Milton que el entregara con una sola pareja.

7/11

Feliz día.

Carlos Hernando Granda A.
Gerencia General.
DATANET COLOMBIA NETWORK SOLUTIONS S.A.S.
E-mail: carlos.granda@datanetcolombia.com.co
DIRECCION: CARRERA 80 C N° 34 A 13
Pbx: 322 46 31 fax 581 20 12
Celular: 317 6402722

<image002.jpg>

"En DATANET hacemos las cosas bien, por que ...queremos lo que hacemos"

Antes de imprimir, piensa si es realmente necesario: podrás evitar la emisión de hasta 7 Kg. de CO2 al año.

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente telefónicamente o por este medio. Gracias. DISCLAIMER: The information contained in this electronic mail message is CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for the use of the individual or entity named below. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender either by telephone or return electronic mail. Thank you.

De: Oscar Dario Saldarriaga [<mailto:Osaldarriaga@hptu.org.co>]
Enviado el: miércoles, 25 de octubre de 2017 10:49 a.m.
Para: carlos.granda@datanetcolombia.com.co
Asunto: recepcion sistema automatizacion

Buenos días Carlos.

Después de la reunión de ayer, me queda claro el interés en hacer la entrega de los sistemas de automatización instalados en el H, como es el ánimo de los dos, que las cosas queden entregadas y en funcionamiento como deben ser, así el contrato se liquida, cerrando este capítulo. Ya he organizado para que podamos iniciar el próximo lunes, estamos listos, me confirmas como será el cronograma y los tiempo disponibles para coordinar y estar muy pendiente de tener todo listo y dispuesto. Personalmente estaré muy pendiente,.

El personal tecnico que realiza la entrega por parte de Datanet, me lo confirman que se presenten en Ingenieria, con la seguridad social, como ya lo saben y manejan.

Como quedamos el interés es hacer entrega del sistema y liquidar el contrato.

Recuerda la revisión de la entrega de los elementos, entregados al almacén para aclarar valores unitarios.

Gracias

Oscar Dario Saldarriaga S. Gerente Tecnico

osaldarriaga@hptu.org.co |

Hospital Pablo Tobon Uribe - Calle 78 B No. 69-240 - Medellín, Colombia | Tel(s): (+57 4) 4459 232

<image003.jpg>

Este mensaje y sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial del HOSPITAL PABLO TOBON URIBE. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información. Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente. Agradecemos su atención.

MISIÓN

Brindar la mejor atención en salud de alta complejidad y contribuir a la generación y transmisión del conocimiento en el marco del humanismo cristiano.

VISIÓN

Ser hospital líder en centros de excelencia de alta complejidad centrado en el ser humano y abierto al mundo.

HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Este mensaje y sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial del HOSPITAL PABLO TOBON URIBE. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información. Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente. Agradecemos su atención.

HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Este mensaje y sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial del HOSPITAL PABLO TOBON URIBE. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información. Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente. Agradecemos su atención.

MISIÓN

Brindar la mejor atención en salud de alta complejidad y contribuir a la generación y transmisión del conocimiento en el marco del humanismo cristiano.

VISIÓN

Ser hospital líder en centros de excelencia de alta complejidad centrado en el ser humano y abierto al mundo.

HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

